MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 210 - 2023-SA-DG-OP-HNSEB

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Comas, 11 JUL 2023

Visto: El Memorando N°277-2023-DG-HNSEB; y,

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 25° y 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, establece condiciones para la asignación a un cargo, que es temporal y permite precisar funciones que el Servidor de Carrera debe desempeñar dentro de la Entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Memorando N° 277-2023-DG-HNSEB, de fecha 10 de julio del 2023, el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales ha dispuesto realizar las acciones administrativas de asignación de funciones del Médico Cirujano **JULIO ANTONIO SILVA RAMOS**, como Asesor de la Dirección General, con adición al cargo de médico especialista en Gineco Obstetra, estrictamente por necesidad Institucional;

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA, Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA, y Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA; y

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ASIGNAR, en adición a sus funciones, partir del 10 de julio del 2023, en el cargo funcional de Asesor de la Dirección General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" al M.C. **JULIO ANTONIO SILVA RAMOS**, servidor nombrado en el cargo de médico I, Nivel Remunerativo 5.

Artículo Segundo- Disponer que la Oficina de Comunicaciones, se encargue de publicar la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES
MC. MIGUEL ANGEL NARREA HUAMANI
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. 22640 - RNE. 11556

MANH/EHMB/LFJS/CDSP/ETM/etm
DISTRIBUCION:
( ) Dirección General
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Interesado
( ) Legajos
( ) Archivo.